



Tel: +593 2 254 4024  
Fax: +593 2 223 2621  
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión  
Edificio Londres, Piso 5  
Quito - Ecuador  
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394  
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón  
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505  
Guayaquil - Ecuador  
Código Postal: 09-01-3493

46103

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de  
Vegaflor S.A. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)  
Quito, Ecuador

### **Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Vegaflor S.A. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en el párrafo quinto, condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Vegaflor S.A. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Vegaflor S.A. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.
5. Al 31 de diciembre de 2008, como se menciona en la Nota E a los estados financieros adjuntos, la Compañía no dispuso de los estados financieros de su Compañía relacionada Floral World S.A. en la cual la Compañía posee inversiones que nos permita determinar la razonabilidad del valor patrimonial proporcional de las acciones. De acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 18, la Compañía debe actualizar sus inversiones conforme lo requiere la mencionada norma. En tal virtud no podemos determinar los efectos del asunto mencionado en los estados financieros adjuntos.
6. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no actualizó su inversión permanente en la Compañía Floral World S.A. a su valor patrimonial proporcional por US\$908,852. El efecto por la falta de este registro es presentar sobrevalorada la inversión permanente y subvaluada la pérdida del ejercicio en el referido valor.
7. Como se menciona en las políticas de contabilidad significativas, los estados financieros adjuntos fueron preparados para cumplir con requerimientos de información de la Superintendencia de Compañías, y se presentan con base en los registros contables individuales de la Compañía Vegaflor S.A. y no han sido consolidados con su compañía subsidiaria según lo requiere la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19. Los estados financieros individuales de la Compañía Vegaflor S.A. que se adjuntan muestran la inversión en base al método de participación que certificó la Sociedad receptora de la inversión al 31 de diciembre de 2005.

#### Opinión

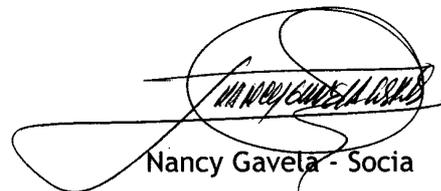
8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo quinto para el año 2008 y excepto por los efectos sobre los estados financieros respecto al párrafo sexto para el año 2009, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Vegaflor S.A. (Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

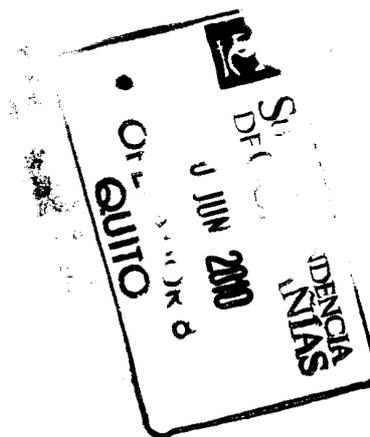
**Énfasis**

9. Tal como se menciona en la Nota U, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
10. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
11. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los Estados Financieros de la Compañía Inversiones Aries S.A. INVARIES y subsidiarias, los cuales se presentan por separado.
12. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

*BDO Ecuador*

Abril 23, 2010  
RNAE No. 193

  
Nancy Gaveta - Socia



**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Balances Generales**  
**(Expresados en dólares)**

Diciembre 31,	2009	2008
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo	4,553	1,626
Cuentas por cobrar	(Nota A) 451,184	548,255
Inventarios	(Nota B) 76,253	96,475
Seguros pagados por anticipado	3,820	4,149
<b>Total activos corrientes</b>	<b>535,810</b>	<b>650,505</b>
Propiedad, maquinaria y equipos	(Nota C) 518,739	500,488
Plantaciones	(Nota D) 525,074	1,238,807
Inversiones permanentes	(Nota E) 1,080,566	1,080,566
Otros activos	(Nota F) -	5,000
	<b>2,660,189</b>	<b>3,475,366</b>
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Obligaciones bancarias	(Nota G) 44,672	277,508
Cuentas por pagar	(Nota H) 1,309,627	1,120,894
Gastos acumulados por pagar	(Nota I) 43,995	43,814
Obligaciones con los trabajadores	(Nota J) 96,434	172,872
Impuesto a la renta	(Nota K) -	7,479
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>1,494,728</b>	<b>1,622,567</b>
Pasivo a largo plazo	(Nota L) 133,230	179,177
Jubilación patronal y desahucio	(Nota M) 173,604	172,885
<b>Total pasivos</b>	<b>1,801,562</b>	<b>1,974,629</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
Capital social	(Nota N) 31,374	31,371
Aportes para futura capitalización	(Nota O) 1,780,919	1,215,919
Capital adicional	(Nota P) 957,451	957,451
Reserva legal	(Nota Q) 1,776	1,776
Pérdidas acumuladas	(Nota R) (1,912,893)	(705,780)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>858,627</b>	<b>1,500,737</b>
	<b>2,660,189</b>	<b>3,475,366</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Estados de Resultados**

**(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Ventas netas	1,811,243	2,526,624
Costo de ventas	2,485,513	1,856,978
<b>(Pérdida) utilidad bruta en ventas</b>	<b>(674,270)</b>	<b>669,646</b>
Gastos de administración y ventas en operación	439,160	534,796
<b>(Pérdida) utilidad en operación</b>	<b>(1,113,430)</b>	<b>134,850</b>
<b>Otros (gastos) ingresos:</b>		
Ingresos financieros	1,100	-
Otros (gastos) ingresos, netos	(7,044)	(102,037)
Gastos financieros	(52,259)	(29,554)
	<b>(58,203)</b>	<b>(131,591)</b>
<b>(Pérdida) utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>(1,171,633)</b>	<b>3,259</b>
Participación a trabajadores	-	489
Impuesto a la renta	-	7,553
<b>Pérdida neta</b>	<b>(1,171,633)</b>	<b>(4,783)</b>
<b>Pérdida neta por acción</b>	<b>(1.49)</b>	<b>(0.01)</b>
<b>Promedio ponderado del número de acciones en circulación</b>	<b>784,284</b>	<b>784,284</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Estados de Evolución del Patrimonio**

**(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial	31,371	31,371
Ajuste	3	-
<b>Saldo final</b>	<b>31,374</b>	<b>31,371</b>
<b>Aportes para futura capitalización</b>		
Saldo inicial	1,215,919	1,215,916
Aportes de los accionistas (Nota O)	565,000	-
Ajuste	-	3
<b>Saldo final</b>	<b>1,780,919</b>	<b>1,215,919</b>
<b>Capital adicional</b>		
Saldo inicial	957,451	957,450
Ajustes	-	1
<b>Saldo final</b>	<b>957,451</b>	<b>957,451</b>
<b>Reserva legal</b>		
Saldo inicial y final	1,776	1,776
<b>Pérdidas acumuladas</b>		
Saldo inicial	(705,780)	(700,995)
Ajustes	-	(2)
Ajuste por crédito tributario no reclamado	(127,565)	-
Ajuste beneficios sociales (Nota J)	92,085	-
Pérdida neta	(1,171,633)	(4,783)
<b>Saldo final</b>	<b>(1,912,893)</b>	<b>(705,780)</b>
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>858,627</b>	<b>1,500,737</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**(Expresados en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes	1,843,019	2,561,227
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,789,779)	(2,183,443)
Impuesto a la renta pagado	(7,510)	(3,516)
Intereses pagados	(52,259)	(29,554)
Otros gastos netos	(7,044)	(102,037)
Intereses recibidos	1,100	-
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación</b>	<b>(12,473)</b>	<b>242,677</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión:</b>		
Pago por la compra de propiedad, maquinaria y equipos	(111,122)	(98,134)
Pago por compra de plantaciones	(165,364)	(265,377)
Aumento en cargos diferidos	-	(5,000)
Efectivo por venta de propiedad, maquinaria y equipos	7,467	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(269,019)</b>	<b>(368,511)</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:</b>		
Efectivo recibido por obligaciones financieras corto plazo	(232,836)	188,676
Pago por jubilación patronal y desahucio	(1,798)	(43,791)
Obligaciones financieras largo plazo	(45,947)	(18,744)
Aportes de los accionistas	565,000	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>284,419</b>	<b>126,141</b>
<b>Aumento neto de efectivo</b>	<b>2,927</b>	<b>307</b>
<b>Efectivo al inicio del año</b>	<b>1,626</b>	<b>1,319</b>
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>4,553</b>	<b>1,626</b>

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Conciliaciones de la Pérdida Neta con el Efectivo Neto  
(Utilizado) Provisto en Actividades de Operación**

**(Expresadas en dólares)**

<b>Años terminados en Diciembre 31,</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>(Pérdida) neta</b>	<b>(1,171,633)</b>	<b>(4,783)</b>
<b>Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación:</b>		
Depreciación	85,404	71,802
Amortización	513,978	315,877
Provisión para impuesto a la renta y participación trabajadores	-	8,042
Ajustes de propiedad, maquinaria y equipos	-	13,181
Ajustes plantaciones	-	1,625
Bajas de plantaciones	365,119	-
Provisión jubilación patronal y desahucio	2,517	29,519
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución en cuentas por cobrar	1,635	109,229
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	25,551	(44,480)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados	188,914	(253,893)
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(23,958)	(3,442)
<b>Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de operación</b>	<b>(12,473)</b>	<b>242,677</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**  
**QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía reclasificó de (127,565) y 92,085 de crédito tributario y beneficios sociales respectivamente contra pérdidas acumuladas.

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros.

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

<b>Descripción del negocio</b>	<p>Vegaflor S.A. fue constituida en la ciudad de Quito Ecuador, el 10 de junio de 1988. Su objetivo es el cultivo de flores, frutas, hortalizas, legumbres y de sus semillas, frutos, plantas y esquejes para la comercialización en el mercado interno y su exportación, así como la investigación de técnicas de cultivo, desarrollo de nuevas variedades y de sistemas de conservación de productos provenientes de la floricultura y agricultura. La Compañía es poseída en el 78% por Inversiones Aries S.A.</p>
<b>Bases de presentación</b>	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la depreciación de propiedad, maquinaria y equipos, la amortización de plantaciones, otros activos, provisión para jubilación patronal y desahucio y los pasivos por impuesto a la renta y participación a trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
<b>Inventarios</b>	<p>Los inventarios de insumos, agroquímicos y materiales para la cosecha se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.</p> <p>El costo de ventas mercaderías se determina por el método diferencia de inventarios.</p>
<b>Propiedad, maquinaria y equipos</b>	<p>La propiedad maquinaria y equipos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).</p> <p>Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.</p>

**Políticas de Contabilidad Significativas**

---

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Invernaderos	10% y 50%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	20% y 33%

**Plantaciones**

Plantaciones se encuentran registradas a su costo reexpresado (para los activos registrados hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha). Incluye plantas, estructuras metálicas, plásticos, costos y gastos de mantenimiento.

La amortización se calcula de acuerdo al método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Los cargos por amortización se llevan a resultados a partir del siguiente mes de la adición efectuada.

Las tasas de amortización anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Plantaciones	20% a cinco años

**Inversiones permanentes**

Las inversiones permanentes se encuentran registradas en base al costo reexpresado que certificó la Sociedad receptora de la inversión al 31 de diciembre de 2005.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad No.19, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía no procedió a consolidar sus estados financieros con los de sus compañías subsidiarias en los años 2006 y 2005 de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 03.Q.ICI.002, publicada en el Registro Oficial No. 33 del 5 de marzo del 2003.

## Políticas de Contabilidad Significativas

---

<b>Otros activos</b>	<p>Los rubros de otros activos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los activos registrados hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha). Incluye principalmente diferencial cambiario.</p> <p>Acogiéndose a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la Compañía activó el diferencial cambiario (pérdida), producto de la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera. Con base a la resolución No. 04.Q.ICI.002 emitida el 30 de julio de 2004, la Compañía decidió acogerse a la ampliación del plazo en 5 años adicionales para su amortización.</p>
<b>Provisión para jubilación patronal y desahucio</b>	<p>Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente, para aquellos trabajadores mayores a 2 años años de servicios.</p>
<b>Pérdida por acción</b>	<p>La Compañía determina la (pérdida) neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la pérdida o utilidad neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.</p> <p>De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.</p>

---

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**A. Cuentas por cobrar**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	207,751	259,527
Compañías relacionadas (Nota S)	22,505	2,505
Funcionarios y empleados (1)	2,374	4,520
IVA por cobrar	170,581	254,805
Impuesto a la renta (Nota K)	32,126	-
Anticipo a proveedores	1,787	5,478
Accionistas	303	300
Otras	13,757	21,120
	451,184	548,255

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no considera necesario realizar provisión alguna para posibles cuentas incobrables.

**B. Inventarios**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Materiales para postcosecha y mantenimiento	76,253	96,475
	76,253	96,475

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha realizado provisión alguna para obsolescencia de inventarios.

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**C. Propiedad, maquinaria y equipos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos (1)	71,589	71,589
Edificios	367,034	367,034
Vehículos	142,908	122,115
Muebles y enseres	71,159	71,159
Equipos de computación	129,012	126,961
Maquinaria y equipo	272,647	271,502
Invernaderos	1,378,606	1,627,291
	2,432,955	2,657,651
<b>Menos depreciación acumulada</b>	<b>1,914,216</b>	<b>2,157,163</b>
	<b>518,739</b>	<b>500,488</b>

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	2,657,651	2,563,924
Compras	111,122	98,134
Ventas	(14,000)	-
Ajustes	-	(4,407)
Reclasificación	(321,818)	-
<b>Saldo final</b>	<b>2,432,955</b>	<b>2,657,651</b>
<b>Depreciación acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	2,157,163	2,076,587
Gasto del año	85,404	71,802
Ventas	(6,533)	-
Ajustes	-	8,774
Reclasificación	(321,818)	-
<b>Saldo final</b>	<b>1,914,216</b>	<b>2,157,163</b>

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

(1) Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía mantiene una hipoteca abierta sobre los terrenos; para garantizar la obligación con el Banco del Pichincha. (Nota G (1))

**D. Plantaciones** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Plantas	1,569,816	3,418,940
	1,569,816	3,418,940
Menos amortización acumulada	1,044,742	2,180,133
	525,074	1,238,807

El movimiento de la plantaciones, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	3,418,940	3,153,563
Compras	165,364	265,377
Reclasificación	(1,649,369)	-
Bajas	(365,119)	-
Saldo final	1,569,816	3,418,940
<b>Amortización acumulada ajustada:</b>		
Saldo inicial	2,180,133	1,862,631
Gastos del año	513,978	315,877
Ajustes	-	1,625
Reclasificación	(1,649,369)	-
Saldo final	1,044,742	2,180,133

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

**E. Inversiones permanentes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	% de Tenencia	Valor Patrimon al Propor ional	Valor Nominal	Costo 2009	Costo 2008
Floral World S.A.					
(1)	100.00 %	-	-	1,080,566	1,080,566
				1,080,566	1,080,566

- (1) La Compañía al 31 de diciembre de 2008, no dispone de los estados financieros de esta Compañía para poder calcular el valor patrimonial de las acciones.

La Compañía es poseedora del 100%. La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 determina que la Compañía que posea inversiones en compañías subsidiarias, cuya participación es mayor al 50%, debe presentar estados financieros consolidados; sin embargo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Compañía no ha procedido a consolidar los estados financieros con sus subsidiarias.

**F. Otros activos**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Otros	-	5,000
	-	5,000

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

El movimiento de otros activos, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Costo ajustado:</b>		
Saldo inicial	5,000	322,865
Adiciones	-	5,000
Ajustes	(5,000)	(322,865)
	-	5,000
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>5,000</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldo inicial	-	322,715
Ajustes	-	(322,715)
	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**G. Obligaciones bancarias**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2009	2008
<b>Diciembre 31,</b>		
<b>Banco Pichincha C.A.:</b>		
Préstamo al 8.92% de interés anual, con vencimiento en febrero de 2009. (1)	-	200,000
<b>Banco Pichincha C.A.:</b>		
Préstamo al 8.92% de interés anual, con vencimiento en marzo de 2010.	43,821	-
	43,821	200,000
<b>Sobregiros bancarios</b>	851	77,508
	44,672	277,508

(1) Préstamo garantizado con hipoteca abierta sobre el terreno ubicado en la parroquia de San Pablo Cantón Otavalo. (Nota C (1))

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

<b>H. Cuentas por pagar</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		2009	2008
	Diciembre 31,		
	Proveedores nacionales	633,683	564,060
	Compañías relacionadas (Nota S)	428,094	350,512
	Retenciones en la fuente e IVA	15,116	4,820
	Anticipos de clientes	60,300	119,382
	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	92,915	30,794
	Otras cuentas por pagar	79,519	51,326
		<b>1,309,627</b>	<b>1,120,894</b>
<b>I. Gastos acumulados por pagar</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		2009	2008
	Diciembre 31,		
	Sueldos por pagar	43,995	41,709
	Intereses por pagar	-	2,105
		<b>43,995</b>	<b>43,814</b>
<b>J. Obligaciones con los trabajadores</b>	El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:		
		2009	2008
	<b>Beneficios sociales:</b>		
	Saldo inicial	151,506	134,305
	Provisión del año	142,625	128,249
	Pagos efectuados	(126,978)	(111,048)
	Ajuste contra pérdidas acumuladas	(92,085)	-
	Saldo final	<b>75,068</b>	<b>151,506</b>
	<b>Participación de los trabajadores: (1)</b>		
	Saldo inicial	21,366	20,877
	Provisión del año	-	489
	Saldo final	<b>21,366</b>	<b>21,366</b>
		<b>96,434</b>	<b>172,872</b>

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

**K. Impuesto a la renta**

La provisión por el impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 1996 (inclusive).

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad (pérdida) según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	(1,171,633)	3,259
15% participación a trabajadores	-	489
Utilidad después de participación a trabajadores	(1,171,633)	2,770
Menos amortización pérdidas acumuladas	-	(7,553)
Más gastos no deducibles	30,500	34,996
Intereses y multas IESS y SRI	34,996	-
<b>Base imponible</b>	<b>(1,106,137)</b>	<b>30,213</b>
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	-	7,553
El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:		
	2009	2008
Saldo inicial	7,479	3,442
Provisión del año	-	7,553
Anticipos Impuesto a la Renta	(32,095)	-
Menos retenciones en la fuente	(31)	(74)
Pagos efectuados	(7,479)	(3,442)
(Saldo final por cobrar (Nota A))		
Saldo final por pagar	(32,126)	7,479

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

<b>L. Pasivo a largo plazo</b>	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
	Diciembre 31,		
	Regalías	105,953	151,900
	Proveedores plantas	27,277	27,277
		<u>133,230</u>	<u>179,177</u>
<b>M. Jubilación patronal y desahucio</b>	El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:		
		<u>2009</u>	<u>2008</u>
	<b>Jubilación patronal:</b>		
	Saldo inicial	162,409	167,246
	Provisión del año	-	27,507
	Pagos efectuados	-	(32,344)
	Saldo final	<u>162,409</u>	<u>162,409</u>
	<b>Desahucio:</b>		
	Saldo inicial	10,476	19,911
	Provisión del año	2,517	2,012
	Pagos efectuados	(1,798)	(11,447)
	Saldo final	<u>11,195</u>	<u>10,476</u>
		<u>173,604</u>	<u>172,885</u>

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- 
- N. Capital social** Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 está constituido por 784,284 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de 0.04 centavos cada una.
- O. Aportes para futura capitalización** Con fecha 03 de Agosto de 2009, los accionistas de la Compañía deciden realizar aportes para futura capitalización por 565,000 en efectivo.
- P. Capital adicional** Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.
- El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.
- Q. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- R. Pérdidas acumuladas** Los estados financieros fueron preparados considerando que la Compañía Vegaflor S.A. estará como un negocio en marcha. La Compañía durante el año 2009, acumuló pérdidas por (1,171,633) y mantiene pérdidas acumuladas por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 por (1,912,893) y (705,780) respectivamente. Estos factores plantean dudas con respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

- S. Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
<b>Cuentas por cobrar: (Nota A)</b>		
Inversiones Aries S.A.	2,505	2,505
Servicios Aéreos Ejecutivos SAEREO S.A	20,000	-
	<b>22,505</b>	<b>2,505</b>
<b>Cuentas por pagar: (Nota H)</b>		
Floral World S.A.	248,094	350,512
Divesa S.A.	60,000	-
Finansauto S.A.	120,000	-
	<b>428,094</b>	<b>350,512</b>

- T. Precios de transferencia** Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

**U. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación,  
El respectivo plan de implementación,  
La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre de 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre de 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

---

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008)

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- V. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

**Vegaflor S.A.**  
**(Una Subsidiaria de Inversiones Aries S.A.)**

**Notas a los Estados Financieros**

**(Expresadas en dólares)**

---

<b>W. Eventos subsecuentes</b>	Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Abril 23 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
------------------------------------	---

---